I. Municipalidad de Vallenar

Depto.
Rentas Municipales

OTORGASE PATENTE COMERCIAL DEFINITIVA

Vallenar, 27 ENE. 2022

RECEPCION
02 FEB. 2022

DECRETO EXENTO Nº 00328 /

V I S T O S:

1.- Solicitud de Patente Comercial a nombre de Carolina Javiera Álvarez Sapiain.

2.- Artículo Nº 116 de la Ley General de Urbanismo y Construcción, aprobado por Decreto Nº 458 del 13/04/76.

3.- Artículos Nº 23-25-29 del D.L. Nº 3063 de Rentas Municipales, las disposiciones legales vigentes.

4.- Decreto Exento Nº 1950 del 23/05/2017, que modifica Decreto Exento Nº 1609 de fecha 27/04/2017, ambos de la Municipalidad de Vallenar, que deroga Decretos Alcaldicios y Aprueba Reglamento de Delegación de Atribuciones y Asignación de funciones Alcaldicias.

5.- Las facultades y atribuciones que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

D E C R E T O:

1.- Otorgase Patente Municipal Definitiva a nombre de Carolina Javiera Álvarez Sapiain, Rut. Nº [redacted], con domicilio comercial en A[redacted] Sector centro, de la Comuna de Vallenar, con el giro en "Venta de prendas de vestir y accesorios".

2.- Dispóngase que el contribuyente deberá pagar al Municipio los valores que se señalan en las órdenes de ingresos, por los conceptos que en cada caso se indica, según corresponda.

3.- Impútese los ingresos que generen a propósito de la aplicación de las disposiciones del presente Decreto al Presupuesto Municipal de ingresos vigente para el año 2022.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE.

MARTIN MOLINA YAÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

TERESA ILLANES MORALES
DIRECTORA (S) ADM. Y FINANZAS

DISTRIBUCION:

- Contribuyente.
- Depto. Inspección y Cobranzas.
- Oficina Transparencia Municipal.
- Rentas Municipales.
- Carpeta Contribuyente.
- Control Interno.
- Arch. Oficina de Partes.